

EN MURCIA Y LA PROVINCIA

LA EPIDEMIA DE GRIPPE

La caridad murciana

No es la primera vez que hemos venido que ocuparnos con elogio de las condiciones hidalgas y generosas de nuestra tierra cuando se ha tratado de socorrer al devalido. Siempre que ha apremiado cualquier necesidad y se ha recurrido al pueblo murciano ha respondido esto con creces a la demanda.

Lo mismo en la organización de festos benéficos que cuando se ha pedido el concurso por medio de la suscripción pública, el espíritu murciano ha sabido acoger la voz de la caridad y prestarle oído al calor de su entusiasmo.

En nuestra ya larga actuación periodística hemos asistido a muchas reuniones en las que se ha traído de ayudar al desvalido, y siempre hemos visto que la opinión ha recogido con fé las iniciativas para hacer el bien, centuplicando sus energías y fomentando todos los medios que han podido producir mayores rendimientos en pro de los desgraciados.

Por eso cuando recibimos el B. L. M. de S. E. I. el Obispo de la Diócesis explicando el motivo que le obligaba a recurrir a la opinión supusimos por adelantado que una vez más quedaría demostrada la característica singular de nuestro pueblo, quizá la menos propagada pero la que más enaltece.

Del resultado de esa reunión como de la que estaba verificándose en el Municipio con los mismos fines dimos oportuna cuenta en nuestro periódico de ayer, y de ambos actos sacamos la impresión de que Murcia añadirá una página gloriosa a las muchas que ya tiene escritas en el sentido que venimos comentando.

Como en estas cosas el movimiento hay que demostrarlo andando en otro lugar de este número damos cuenta de la reunión de la junta gestora para allegar recursos que quedó constituida en la Junta local Central de Socorros.

Existe pues, el impulso para realizar la obra falta solo que la caridad acuda en esta, como en otras ocasiones y se remediarán los males, sino en todo lo necesario, al menos en aquellas cosas que son indispensables, para sortear las graves consecuencias de la epidemia reinante.

Exponer nosotros el triste cuadro que presentan infinidad de viviendas, donde se ceba de modo despiadado la enfermedad, hacer un llamamiento para que acuda al socorro de tanta miseria, como se enseña del hogar del pobre, es casi un agravio a nuestro pueblo, que siempre se ha mostrado generoso hasta llegar a la esplendidez.

Dentro de poco en todos los periódicos locales aparecerá la lista de suscripción; ella será la que se encargará de confirmar el juicio exacto que tenemos formado de la caridad del pueblo murciano.

Moción presentada al Excelentísimo Ayuntamiento por el señor Presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad.

EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Teniendo en cuenta que la epidemia gripal vá tomando proporciones más considerables en esta población, y sobre todo en la huerta de este término municipal, el concejal que suscribe, veíandole siempre por la salud pública en el cargo que tan inmerecidamente ostenta, y como buen murciano ante de su tierra, ha

creído conveniente proponer al Excelentísimo Ayuntamiento para su aprobación la impresión de esta moción que contiene aquellas reglas profilácticas más indispensables para la higiene individual y social, con el fin de que sean repartidas profusamente por todo el término municipal, para que al llegar a conocimiento del pueblo, las ponga en práctica al objeto de lograr la desaparición ó disminución de la epidemia que actualmente viene azotando a nuestra querida Murcia.

Medidas higiénicas contra la gripe

El aseo y limpieza personal de individuo es la primera regla que debe observarse siempre y más en tiempo de epidemia:

Debe hacerse la desinfección de la boca y fosas nasales con una disolución de perborato de sosa para la cavidad bucal, y con agua ligeramente bicarbonatada las fosas nasales.

Lavados frecuentes de manos con jabones y substancias desinfectantes.

No acudir a aquellos sitios en donde acostumbre a concurrir mucho público (café, teatros, centros de reunión e etcétera, etcétera) y si por cualquier circunstancia se vieran deberes que cumplir en algunos de dichos sitios se procurará estar en ellos el menor tiempo posible.

Todas aquellas personas no interesadas directamente en la salud de un enfermo, no deben frecuentar bajo ningún pretexto la casa del mismo, dejando para otras épocas las etiquetas de cortesía que la sociedad nos impone.

No se debe agotar al organismo con trabajo excesivo corporal o mental, pues predispone para las infecciones de todo género.

Someterse a un régimen alimenticio apropiado al individuo y compensador de las pérdidas sufridas por el trabajo que realice.

En aquellas familias en las que haya sido invadido algún individuo de ella, deberá tener siempre en cuenta los siguientes preceptos higiénicos.

1.ª No consentir la entrada a la alcoba del enfermo, más que a aquellas personas indispensables para el buen cuidado del mismo. Con esta medida se conseguirá el menor peligro de contagio a otras personas y la más fácil respiración y tranquilidad del enfermo.

2.ª Lavado de las manos de las personas que hayan prestado alguna asistencia, con una disolución de sublimado corrosivo al 1 por 1000.

3.ª Siendo el «espunto» uno de los productos patológicos del enfermo, que más puede contagiar, se impone la necesidad de proveer de escupidoras a todos los enfermos, prohibiéndoles que escupan en otro sitio que no sean las escupidoras y colocar en estos, soluciones de sublimado corrosivo al 2 por 1000 ó ácido fénico al 1 por 100.

4.ª Desinfección de todos los objetos tocados por el enfermo, con los mismos antisépticos indicados en el precepto anterior.

5.ª Sumergir las ropas quitadas al enfermo en una solución de ácido fénico al 4 por 100 o zotal al 2 por 100, antes de ser sacados de la alcoba del enfermo.

6.ª Cuando el enfermo abandone el lecho, debe permanecer en su casa el mayor número de días, con el fin de no contagiar en la calle a personas sanas.

7.ª Deben lavarse las paredes y

el suelo de la alcoba en donde estuvo el enfermo, con la lechada de cal o una solución del sulfato de cobre al 5 por 100.

8.ª Dábanse desinfectarse los muebles, cortinas, alfombras y demás enseres de la alcoba, quemando en ella azufre, no respirando estos ropajes y cerrando herméticamente todas las puertas y demás huecos de la habitación, los cuales no serán abiertos pasadas 24 horas.

—Todas las reglas aconsejadas van encaminadas; 1.ª a evitar la debilidad del organismo, 2.ª al aseo y limpieza personal y 3.ª a evitar todo contacto con individuos enfermos y convalecientes.

Si con la práctica de estas medidas higiénicas lograra hacer un bien a la tierra que me vio nacer, tendría la satisfacción del deber cumplido; sino lo consiguiera, Murcia y nosotros, señores concejales, habríamos de perdonárselo a mi buena voluntad.

Casas Consistoriales 18 de Octubre de 1918.—El presidente de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, J. A. Martínez Ladrón de Guevara.

Junta gestora para allegar recursos a los enfermos pobres. Ayer mañana se reunieron en la Secretaría de Cámara los señores que bajo la presidencia del señor Obispo, forman la comisión gestora para allegar recursos para los enfermos pobres.

Asistieron el secretario de Cámara don José Hernández Gutiérrez; el dean don Julio López Maimón, don Isidoro de la Cierva, don José Tomás Pérez, don José Servet Brugarolas, don José María Arnaez en representación del alcalde señor Pérez Marín, y el representante de la prensa local señor Ortega.

Acordóse redactar una circular demandando la suscripción de los particulares y sociedades invitándoles a que figuren en las listas con un donativo por primera vez y con una cantidad mensual por todo el tiempo que dure la epidemia.

También se acordó invitar a las personas caritativas que quieran prestarse para la asistencia de enfermos, las que podrán enviar su adhesión a la Secretaría de Cámara.

Ante las dificultades de hacer llegar a todos los murcianos la invitación para la suscripción, se acordó publicar las circulares en la prensa local, esperándose que este medio será suficiente para que la caridad murciana acuda al llamamiento que se le hace en favor de los desheredados de la fortuna.

Las cantidades serán entregadas en la Secretaría de Cámara.

Con el fin de poder acudir al remedio urgente de cualquier necesidad y para atender a las reclamaciones que hagan las juntas parroquiales, quedó acordado que todos los días a excepción de los festivos, se reúna la Junta gestora a las cinco de la tarde en la Secretaría de Cámara.

Se dió cuenta de que el Prelado de la Diócesis, como primer donativo había encabezado la suscripción con doscientas pesetas y cincuenta pesetas mensuales mientras duren las actuales circunstancias.

Seguidamente don Isidoro de la Cierva se suscribió por igual cantidad como donativo, y con otras cincuenta pesetas mensuales mientras dure la actual epidemia.

Y no habiendo más que tratar se terminó la sesión.

A continuación publicamos la Circular a que hemos hecho referencia.

«Cumpliendo el encargo recibido de esta población, constituida en el día de ayer, acudimos a los Directores y Jefes de toda clase de Sociedades, Institutos, Centros y Corporaciones, así como a cuantas personas se lo permitan sus recursos, para que dando nueva prueba de los caritativos sentimientos del pueblo murciano, se inscriban en las listas de suscripción abiertas en esta Secretaría.

Deseamos donativos en metálico y ofrecimientos de cuotas mensuales, porque los primeros son indispensables para socorrer desde el primer momento a los desvalidos y con las segundas podremos continuar los auxilios mientras la epidemia no desaparezca.



D. O. M.

LA SEÑORA

Doña Concepción Vidal Saura

ha fallecido en el día de ayer a los 25 años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Mariano Cardona Serra; sus padres don Ginés Vidal y doña Encarnación Saura; padres políticos don Mariano Cardona y doña Teresa Serra; hermanos doña Encarnación, don Ginés y don Fulgencio; hermanos políticos don José Cardona y doña María Gascón; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a su entierro y funeral que se verificarán en la iglesia rectoral de San Pedro Apostol, el primero a las once de la mañana del día de hoy y el segundo a las nueve del día de mañana, por lo que les anticipan las gracias.

Murcia 20 de Octubre de 1918

Casa mortuoria: Plano de San Francisco, junto a la Pescadería.—El duelo se despide en Santa Teresa.—No se reparten esquelas.

(5 b)

También rogamos a las personas caritativas de uno y otro sexo que por amor a sus semejantes se hallen dispuestos a prestar asistencia a los enfermos, lo participen a esta Secretaría, facilitando las señas de su domicilio.

Los recursos que se abstengan con la suscripción, serán empleados en aquellos artículos de más necesidad que exijan la alimentación y cuidados de los enfermos pobres, que las Juntas parroquiales, tante del casco como de la huerta y campo, no puedan proporcionar.

Y los que se presten a la asistencia domiciliaria serán enviados a donde dichas Juntas los reclamen.

Como la urgencia para consolar y socorrer al que sufre y carece de medios de vida es notoria, no necesitamos exponer la situación que Murcia atraviesa ni esforzarnos en mover el corazón de sus hijos.

Que cada uno cumpla con su deber para con el prójimo y así obtendremos la satisfacción propia y el agrado de Dios.

Murcia 19 de Octubre de 1918.—Por la Comisión ejecutiva, José Hernández, Secretario de Cámara del Obispado de Cartagena.»

SUSCRIPCIÓN

Donativos

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis 200 pesetas.

Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva 200.

Cuotas mensuales

Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis 50 pesetas.

Excmo. Sr. D. Isidoro de la Cierva 50.

Queda abierta la suscripción en la Secretaría de Cámara del Obispado, Palacio Episcopal.

La sesión del Ayuntamiento

A las cuatro y media de la tarde continúa la sesión permanente con asistencia de escaso número de concejales.

Concedida la palabra al señor Martínez Moya se ocupa del estado de limpieza de la población, y se lamenta que el barrio se haga duran-

te el día por que resulta contraproducente.

Denuncia después el foco de infección, que existe en la casa en que residen los despojos en el camino del Palmar.

Se ocupa a continuación de su puesta matanza clandestina de cerdos, de la exportación de huevos y de reses con destino al sacrificio.

Le conteste el alcalde reiterando cuanto sobre esto ha manifestado en sesiones anteriores, y que patentiza una vez más que la gestión de la Alcaldía ha llegado hasta el límite de sus facultades para evitar la exportación.

También contesta a las manifestaciones del señor Martínez Moya, sobre cierre de casetas a las que incurriensen en la tercera multa, manifestando que había ordenado con la debida oportunidad, que fuesen pasadas al juzgado las multas que hubiesen sido hechas efectivas en tiempo oportuno.

Ladrón de Guevara lamenta que dado el interés de la sesión extraordinaria concorra a ella tan escaso número de concejales.

Da lectura a los datos recibidos hoy en la oficina de Sanidad, que acusan 105 invasiones en Murcia; 58 en la huerta y 15 en la ciudad.

Las defunciones habidas en las últimas 24 horas han sido en el juzgado de S. Juan 14 de gripe, tres en Murcia y en la Catedral, 16 de las que corresponden a Murcia otras tres.

Habla después del servicio que vienen efectuando los médicos municipales, y dice que las 8.000 recetas que se han despachado en la farmacia municipal acusan que estos han complicado con su deber quedando desvirtuada la especie vertida en la sesión de ayer de que Murcia, carecía de médicos, pues todos, absolutamente todos, los unos propietarios y los otros suplentes no se dan punto de reposo para atender a los enfermos de sus respectivos ditritos.

Llanos lamenta que sus frases fuesen interpretadas torcidamente al reseñarse la sesión de ayer.

Garage Internacional de Succesores de Ramón Servet

Villanueva, 4, y Platería, 72. Adalid, 17 y Platería, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Autos-vitres, Moto-ciclos y Bicycletas; Stock Mitchell, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones; Ventilación y reparaciones en frío Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases. Gasolina, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Postrero y Benzin para pequeñas industrias y riegos e instalaciones de todos los tipos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

AUTOMOVILES «DOGUE»
Turbo 5 plazas, 1020 HP americano construido a la europea con dirección a la derecha, enfriamiento por bomba, cambiador eléctrico, con dinamo de 12 voltios, magneto, bujías de alta tensión, puesta en marcha automática con pulverizador especial para la misma, llevando además a gasolina, faros eléctricos de dos intensidades, para carretera y población, avisor eléctrico, cerradura con llave, parabrisas, cuecas kilómetros e indicador de velocidades, portamantas, apoyabrazos regulables y cinco llantas amovibles de medida europea. Entrega inmediata.

DIRECTOR GERENTE: D. JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

Representantes exclusivos para las provincias de Murcia, Alicante, Almería y Albacete.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Mancomunidad Miguel Zapata é Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas. Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD (SSEA)—Depósito de motores eléctricos de 1 a 100 caballos. Grandes talleres de fundición.—Caldería y Maquinaria para molinos, trapezales.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.
LA UNION.—Cartagena

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

B. Bernal Gallego (Palmar) Especialidad en jarabes y Anisados finos y cordones.
Edicase catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

BAZAR MURCIANO

En Murcia: Platería, 66 y 68
En Cartagena: Mayor, 88



LA SALUD recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia), gota, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, predispuestos a la tisis, a los que tenía dificultad en conciliar el sueño, que os levantáis más fatigados que cuando os acostáis, y enfermos crónicos en general, cansados de tomar drogas y específicos que dañan el estómago, consulten nuestro libro sin demora si desean recuperar con seguridad y rapidez la salud perdida, que es la vida.—NOTA: Al pedir nuestro libro procuren indicar la enfermedad que se sufre.

Consultas y libros gratis. Edicase en el
INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO
Rambla del Centro, 12, prel., Barcelona (España)

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Gijón, Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Cáceres y Lisboa
Gran Premio Expositivo en Bruselas del año 1910
Gran Premio de Honor en la Exposición de Zaragoza 1908
Premio de Honor en la Exposición de París 1904

PRODUCTOS QUE SE ELABORAN: Harinas, aceites, aceites de pescado.—Sulfato de amoníaco.—Azúcar de caña.—Almidón.—Almidón modificado.—Almidón soluble.—Almidón soluble y amiláceo.—Almidón soluble y amiláceo modificado.

Además de estas harinas y aceites, se elaboran en todos los terrenos laboratorios para el análisis químico y determinación de los mejores tipos de harinas, aceites, etc., y para el estudio de la agricultura.

VISITA IMPORTANTE.—Podrá irte de excursión en una paqueta especial para el estudio de las industrias y participar con anticipación para una alianza. No se cobra nada para irte a las fábricas, bilguerías e instalaciones.

Sociedad General de Industria y Comercio
VILLANUEVA, 11, MADRID
DIRECCIÓN GENERAL: AVILA, 11, MADRID. Teléfono: 2.000.100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New York y Cosafi me
El vapor **Buenos Aires**
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 29 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Oádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
El vapor **Alfonso XII**
saldrá el 16 de Febrero de Barcelona, el 19 de Valencia, el 20 de Gijón y el 21 de Oarúña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Constantine y Pacífico, con trasbordo en Habana.
El vapor **Antonio López**
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colon, San Juan, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz. Líneas al Río de la Plata y al Brasil.
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Oádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Línea de Fernando Poo
El vapor **C. de Cadiz**
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Oádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Además de los indica los servicios de la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos de Puerto Rico a New York y puertos Cantábricos a New York, pasando por los puertos de San Juan y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en su totalidad y pasajeros, y pasajeros a quienes a Compañía da alojamiento y trato honroso, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

DISPONGO

De pequeñas cantidades para negocios prácticos.—Ofertas detalladas al apartado núm. 43-Murcia.
Teléfono de EL TIEMPO Núm. 25

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

Bálsamo Victoria

que a base de acetón, mentol, alcanfor, óxido de zinc y salicilato de metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y resubirla, con una bayeta o irruela para conseguir el efecto deseado.

Depositarlo en Murcia: **D. Antonio Ruiz Seiquer**
Precio: 2 pesetas.

BRUGAROLAS Y C.

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Almacén de Cementos, Tejas, Ladrillos, Inodoros, Bañeras, Azulejos, Material eléctrico, etc., etc.

SOCIEDAD, 10. MURCIA.—TELÉFONO, NÚM. 153
Casa fundada en 1890

NO MAS PURGAS

Supositorios «VICTORIA»

a la glicerina solidificada

Los Supositorios VICTORIA, constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar en organismos tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Durecimiento completo.—4.ª Acción osmótica y descomentiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «Victoria». Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1.50.

Depositarlo en Murcia: **D. Antonio Ruiz Seiquer**

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.
Contra la pérdida de alquileres. Riesgo locativo, de recursos y de variación de trabajo a causa de incendio.

Capital asegurado	Ptas. Cts.
Capital asegurado	5.000.000
Reserva de garantía	1.500.000
Reserva de garantía	1.000.000
Reserva de garantía	2.700.980,75
Reserva de garantía	2.120.965,91
Reserva de garantía	6.804.681,42
Reserva de garantía	24.055.908,28
Reserva de garantía	27.808.469,32

FUNDADA EN 1845
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento, Domiciliada en Barcelona—Rambla de Cataluña 15 y Correo 024.
Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1917

(Autorizado por la Inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917.)
Delegado en Murcia: **BON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TRINIDAD, 7**

BAZAR MURCIANO

En Murcia, Platería, 66 y 68. En Cartagena, Mayor, 88